



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
NÚM. ORD-IX-RM-12/2024**

19 DE FEBRERO DE 2024

JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚM. LPR-IX-04/2024 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE AUTOS PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

En la ciudad de Playas de Rosarito, B. C., reunidos en la Sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en las instalaciones de la Casa Municipal, siendo las 10:21 horas del día **lunes 19 de febrero de 2024**, fecha señalada para que tenga verificativo la **SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., a fin de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚM. LPR-IX-04/2024 CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE AUTOS PARA EL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.**, en apego del Artículo 19, Artículo 39 fracción VII, Artículo 42 y Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito B. C., así como el Artículo 21 y el Artículo 28 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, con el siguiente

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Presentación de Montos Máximos para determinar el tipo de Adquisición para el Ejercicio Fiscal 2024. (Estimado con base a UMA vigente a partir del 1 de febrero de 2024, determinado por el INEGI).
4. Lectura de preguntas que realizaron los licitantes.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1 (UNO).- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, por conducto de la Secretaria Técnica y Directora de Compras, la C. María Elizabeth Domínguez Martínez, procede a pasar la lista de asistencia

de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B. C., encontrándose presentes:

- C. DAVID CRUZ PONCE, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, con derecho a voz y a voto.
- L.E. JAIME IBARRA ACEDO, SÍNDICO PROCURADOR, con derecho a voz, en su representación L.A.E. Leonardo Daniel Mendivil Balderrama, Contralor Municipal.
- L.A.E. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ, TESORERO MUNICIPAL, con derecho a voz y voto, en su representación el Lic. Daniel Pacheco.
- LIC. STEPHANIE GAY PEQUEÑO, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, con derecho a voz y voto, en su representación la C. Gabriela Beltrán.
- LIC. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, con derecho a voz y a voto, en su representación la C. Angélica Serrano.
- LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO, con derecho a voz y voto, en su representación la C. Luisa Barba.
- C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS, REGIDORA COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO MORENA, con derecho a voz y voto, en su representación el Lic. Francisco Salinas.
- C. MARÍA ANA MEDINA PÉREZ, REGIDORA DE LA FRACCIÓN DEL PAN, con derecho a voz y a voto, en su representación la C. Arantxa Guerrero.
- ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA, REGIDORA COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, con derecho a voz y a voto.
- LIC. SILVANO ABARCA MACKLIS, REGIDOR FRACCIÓN DEL PARTIDO INDEPENDIENTE, con derecho a voz y a voto, en su representación la C. Yessica Denise Poblete Xolalpa.
- C. MARÍA ELIZABETH DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ Y DIRECTORA DE COMPRAS Y LICITACIONES, con derecho a voz.
- Como invitada del área requirente, la C.OLGA LIDIA ARANDA CAZAREZ, Jefe de Servicios Generales.

Por lo anterior, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

Agotado este tema, se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 2 (DOS).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz a la Secretaría Técnica y Directora de Compras, la C. María Elizabeth Domínguez Martínez, para que dé lectura al Orden del día, que es sometido a votación y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.** Agotado este tema se pasa al siguiente punto del Orden del día. -----

PUNTO NÚMERO 3 (TRES).- PRESENTACIÓN DE MONTOS MÁXIMOS PARA DETERMINAR EL TIPO DE ADQUISICIÓN PARA EJERCICIO FISCAL 2024. (ESTIMADO CON BASE A UNA VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DE 2024, DETERMINADO POR EL INEGI)

El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz a la Secretaría Técnica y Directora de Compras, la C. María Elizabeth Domínguez Martínez, para que dé lectura al documento donde se establecen los montos máximos para determinar el tipo de adquisición para el ejercicio fiscal 2024, a partir del ajuste en el valor del UMA con fecha 1 de febrero del año en curso.



OFICIALÍA MAYOR
Oficina del TITULAR
Oficio núm. OFM/0223/2024.
Asunto: El que se indica.
Playas de Rosarito, B. C., a 30 de enero de 2024.

**MONTOS MÁXIMOS PARA DETERMINAR EL TIPO DE ADQUISICIONES
EJERCICIO FISCAL 2024 H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

TIPO DE ADQUISICIÓN	MONTO UMA AUTORIZADO 2024	RANGO
ADJUDICACION DIRECTA	HASTA 6,243	\$677,802.51 M. N.
INVITACIÓN A TRES PERSONAS	DE 6,243.01 UMA A 10,000	\$677,803.60 A \$1,085,700.00 M. N.
LICITACIÓN PÚBLICA	DE 10,000.01 EN ADELANTE	\$1,085,701.09 M. N.

Los anteriores rangos se consideran sin incluir impuestos.

MARCO LEGAL

- Capítulo segundo, sección tercera, Artículo 19 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contrataciones de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito.
- Capítulo cuarto, sección primera, Artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contrataciones de Servicio para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito.
- En el caso de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que realicen las dependencias y entidades del Municipio de Playas de Rosarito, con recurso cien por ciento (100%) municipales, deberán observar la aplicación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito (igual o superior a 700 UMA \$75,999.00 M. N. se deberá contar con al menos tres cotizaciones).

UMA: UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

*Estimado con base a UMA vigente a partir del 1 de febrero de 2024, determinado por el INEGI.

ÁREA GEOGRÁFICA	PESOS
"A"	108.57



ATENTAMENTE
DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO).- LECTURA DE PREGUNTAS QUE REALIZARON LOS LICITANTES.

El C. David Cruz Ponce, Presidente del Comité y Oficial Mayor, cede el uso de la voz a la Secretaría Técnica y Directora de Compras, la C. María Elizabeth Domínguez Martínez, para que dé lectura a las preguntas presentadas por los licitantes, quien informa al Comité que los siguientes participante compraron Bases:

Tabla 1. Participantes que compraron Bases LPR-IX-04/2024 Póliza de Seguro de Autos	Presentaron preguntas
1. Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	SI
2. Ana Compañía de Seguros, S. A. de C. V.	NO

PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA: QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

PREGUNTA 1: GENERAL Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.

Respuesta: Apegarse a las bases.

PREGUNTA 2: LISTADO FLOTILLAS SEGUROS. - Se solicita amablemente a la convocante indicar dentro del parque vehicular las unidades que tengan alguna adaptación y/o equipo especial.

Respuesta: Apegarse a las bases.

PREGUNTA 3: LISTADO FLOTILLAS SEGUROS. - Se hace saber amablemente a la convocante que en caso de no indicar valores para adaptaciones y/o equipo especial, estas serán tomadas en cuenta únicamente para efectos de Responsabilidad Civil.

Respuesta: Apegarse a las bases.

PREGUNTA 4: MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO. - Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es motivo de descalificación otorgar a todo el parque vehicular de Maquinaria y Equipo Pesado en cobertura de Responsabilidad Civil.

Respuesta: Apegarse a las bases.

Handwritten signatures in blue ink are present on the right margin of the page. There are several distinct signatures, some appearing to be initials or full names, written vertically. The signatures are located in the right margin, extending from the top of the page down to the bottom.

PREGUNTA 5: LISTADO FLOTILLAS SEGUROS. - Se solicita amablemente a la convocante indicar dentro del parque vehicular el valor de las unidades que solicitan a Valor Factura y/o proporcionar las facturas de dicha unidades modelos 2022-2023-2024-2025.

Respuesta: Se proporcionan facturas.

PREGUNTA 6: PARTIDA 2.-SEGURO DE VEHÍCULOS. -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. - NUMERAL 5), inciso a).- Se solicita amablemente a la convocante indicar si es motivo de descalificación no otorgar cobertura a unidades tipo bicicleta.

Respuesta: Apegarse a las bases.

PREGUNTA 7: PARTIDA 2.-SEGURO DE VEHÍCULOS. -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.- NUMERAL 5), inciso e).- Se le hace saber amablemente a la convocante que los Daños Materiales por intento de Robo quedan cubiertos y aplica el deducible de Daños Materiales.

Respuesta: Apegarse a las bases.

PREGUNTA 8: PARTIDA 2.-SEGURO DE VEHÍCULOS.-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.- NUMERAL 5), inciso e).- Continuando con el cuestionamiento anterior, favor de indicar si es motivo de descalificación no amparar dichos daños sin deducible.

Respuesta: Si es motivo de descalificación.

PREGUNTA 9: PARTIDA 2.-SEGURO DE VEHÍCULOS.-CONDICIONES ESPECIALES.- NUMERAL 6), inciso n).- Se solicita amablemente al Convocante indique el número ocupantes máximo para amparar Gastos Médicos en la caja/batea trasera de patrullas, con el fin de establecer suma asegurada global como Límite Único y Combinado.

Respuesta: Apegarse a las Bases.

PREGUNTA 10: PARTIDA 2.-SEGURO DE VEHÍCULOS.-CONDICIONES ESPECIALES.- NUMERAL 6), inciso v).- Se solicita amablemente a la convocante permita a mi representada otorgar dicho fondo para siniestros de casos especiales de forma administrativa el cual no será reembolsable al final de la vigencia.

Respuesta: Apegarse a las bases.

PREGUNTA 11: PARTIDA 2.- SEGURO DE VEHÍCULOS.-CONDICIONES ESPECIALES. Se hace del conocimiento NUMERAL 5), inciso n). Se hace de su conocimiento que los Gastos por muerte accidental solo se cubren para el conductor en caso de accidente vehicular.

Respuesta: Apegarse a las bases.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page, including several distinct signatures and initials.

**FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITÓ**


C. DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR


LIC. JAIME IBARRA ACEDO
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ
TESORERO MUNICIPAL


LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA


LIC. STEPHANIE GAY PEQUEÑO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA


LIC. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA


C. MARIA ANA MEDINA PÉREZ
REGIDORA DE FRACCIÓN DEL PAN


C. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ RAMOS
REGIDORA DE LA FRACCIÓN MORENA


ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA
REGIDORA DE LA FRACCIÓN
MOVIMIENTO CIUDADANO


LIC. SILVANO ABARCA MACKLIS
REGIDOR INDEPENDIENTE


C. MARÍA ELIZABETH DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA DE COMPRAS Y LICITACIONES